7

Para despachos de oficio dos mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Non. al Dn. Ferdo. Ruiz

Luego Incontinenti yo el Ssno. notifiqué dho auto al Sr. Dn. Fernando Ruiz Matheos Capitan de la Conpañia de la Parrochia de Sn. Matheo de esta ciud. el qual haviendo lo oido y entendido dijo esta pronto a cumplir con su thenor y passar la muestra de su compañia para lo qual a despachado propio al puesto de las Aguilas para que se benga parte de la jente de su compañia que se halla en dho Puesto de horden del Sr. Don Diego Antto. Albuz Theniente de la jente de ella como Comandante de la jente de esta Plaza de esto doi porque respuesta de que doi fee —

Zamora

Non. a D. Antto. Ruiz

En la horca con el dho dia yo el Ssno. siendo como a ora de las quatro de la tarde notifiqué el dho auto de oi presente dia al Sr. D. Antto. Ruiz mayordomo Rexidor y Capitan por esta ciud. nombrado el qual aviendolo oido y entendido = Dijo que sin embargo de hallarse con el quebranto de salud que es notorio esta pronto a cumplir con el thenor de dho auto y a todo quando sea del Real servicio y de esta ciud. Esto dio por su respuesta doi fee =

Zamora